

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Memorando



MEMORANDO N° 1355 - 2017/UABA

A : CECILIA VERÓNICA PÉREZ PALMA GARRETA
Jefe de la Oficina de Administración

DE : LEYDA VERONICA SANCHEZ ESCOBEDO
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

ASUNTO : Información sobre Publicidad Estatal IV Trimestre 2017

REFERENCIA : Oficio Circular N° 006-2017-EF/43.03

FECHA : Jesús María,

CARGO



28 DIC. 2017

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Directora General de la Oficina General de Administración, solicita remitir la información relativa a los gastos de Publicidad Estatal del Sector Economía y Finanzas, correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, a solicitud de la Secretaria de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

Al respecto, se informa que el Órgano Superior de las Contrataciones del Estado - OSCE no ha efectuado gastos por Publicidad Estatal en el cuarto trimestre de 2017, se adjunta el formato N°1 (Información Trimestral de Gastos de Publicación Estatal).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


LEYDA VERONICA SANCHEZ ESCOBEDO
Jefa (e) de la Unidad de Abastecimiento



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 22 DIC. 2017

OFICIO CIRCULAR N° 006 -2017-EF/43.03



Señora
CECILIA PEREZ PALMA GARRETA
Jefa de la Oficina General de Administración
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE
Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n
Jesus María.-

Asunto : Solicitud de Información sobre Publicidad Estatal, IV Trimestre 2017
Referencia : Oficio Múltiple N° 542-2017-PCM/SC
(Hoja de Ruta N° 2017-212968)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, solicita remitir la información relativa a los gastos de publicidad¹ estatal del Sector Economía y Finanzas correspondiente al cuarto trimestre del año 2017 hasta el día 05 de enero del año 2018, debidamente consolidada, incluyendo cada uno de los programas, unidades ejecutoras y órganos adscritos, según corresponda.

En tal sentido, a fin de atender de manera oportuna lo solicitado, agradeceré remitir la mencionada información correspondiente a vuestra institución con carácter de muy urgente, en forma física, en mayúscula y por vía electrónica (en formato Excel) al correo electrónico: wcordova@mef.gob.pe y amatos@mef.gob.pe, **según formato adjunto, hasta el día jueves, 28 de diciembre del año 2017.** En caso no se haya incurrido en gastos por publicidad estatal, igualmente deberá precisar dicha información en el documento correspondiente. Asimismo, de no disponer del formato establecido, podrá solicitarlo a los correos indicados.

Cabe precisar, que lo dispuesto en el artículo 51° de la Ley N° 28278, es de estricto cumplimiento periódico, por lo que vencido el plazo de entrega, se remitirá la información recibida con que se cuente a la fecha, de acuerdo a lo solicitado por la PCM, bajo responsabilidad de aquellas entidades que no lo hayan remitido.

Cualquier coordinación sobre el particular, podrá realizarse con la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, a los teléfonos: 311-5949 ó 311-5930, anexo 2655.

Hago propicia la oportunidad de expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. NELLY RODRIGUEZ GUZCANO
Directora General
Oficina General de Administración

¹ Cabe precisar que se debe reportar los gastos de publicidad que se ejecutaron afectando a la específica de gasto 2.3.2.2.4.1





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 14 DIC. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 542 -2017-PCM/SC

Señora
BETTY ARMIDA SOTELO BAZÁN
Secretaria General
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

Asunto: Gastos de publicidad estatal, 4to. Trimestre 2017

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle información sobre los **contratos y gastos de publicidad estatal efectuados en su sector**, correspondientes al cuarto trimestre de 2017, el cual se requiere para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 51° de la Ley N° 28278 – Ley de Radio y Televisión, según el cual la PCM remite trimestralmente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República la información desagregada y consolidada sobre los contratos y gastos referidos a publicidad estatal, dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada trimestre.

La información solicitada debe ser remitida, tanto en su versión física y electrónica esta última vía email¹ debidamente consolidada **según los dos formatos que se adjuntan**, incluyendo los contratos y gastos sobre la materia de cada uno de los pliego, programas, unidades ejecutoras y entidades adscritas. En caso que no se haya incurrido en gastos por publicidad estatal, igualmente deberá de informar.

Finalmente, cabe precisar que lo establecido en el artículo 51° de la Ley N° 28278, es de estricto cumplimiento periódico. En tal sentido, teniendo en cuenta que la información proporcionada por los sectores debe ser procesada oportunamente por la Presidencia del Consejo de Ministros, **deberá de remitirse a más tardar el día viernes 05 de enero de 2018²**.

Es propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



VLADO ERICK CASTAÑEDA GONZALES
Secretario de Coordinación
Presidencia del Consejo de Ministros

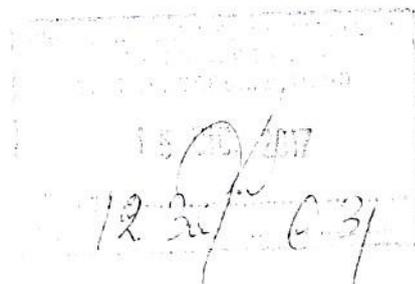
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario
15 DIC. 2017
RECIBIDO
Hora: 11:27 N° H.R.: 212968

¹ La información debe ser enviada al correo electrónico: fgrey@pcm.gob.pe. Asimismo, de no disponer con los formatos establecidos, podrá solicitarlo al correo electrónico indicado.

² Para cualquier coordinación al respecto sírvase comunicar al teléfono 2197000, anexo 7146.

VECG/fgm

Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N, Lima
Central Telefónica: (51) 1 219-7000 / 7120
sc@pcm.gob.pe
www.pcm.gob.pe



FORMATO 2: CONSOLIDADO POR SECTOR

SECTOR:

TRIMESTRE/AÑO: 4TO TRIMESTRE DEL AÑO 2017

N°	Nombre de la Entidad	MONTO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL 4TO TRIMESTRE 2017 1/	MONTO EJECUTADO EN EL 4TO TRIMESTRE 2017 2/
1			
2			
3			
4			
5			
6			
....			
MONTO TOTAL DEL SECTOR		0.00	0.00

1/ Incluir el monto total de los contratos por Entidad, Unidad ejecutora u Organismo Público adscrito al Sector, considerando solo los contratos suscritos en el 4to trimestre 2017, estos montos deben coincidir con el monto total consignado en la columna "Monto de los contratos suscritos en el 3er trimestre 2017" del Formato 1 (**EN NINGÚN CASO DEBERÁ INCLUIR CONTRATOS SUSCRITOS ANTES DEL 4TO TRIMESTRE 2017**).

2/ Incluir en la columna "monto ejecutado en el trimestre" el monto total ejecutado a nivel de devengado por entidad, el cual debe coincidir con el monto total del Formato 1.

NOTA IMPORTANTE: La información consolidada sobre gastos de publicidad deberá incluir a cada entidad, Unidad ejecutora u Organismo Público adscrito al Sector.